

Otavaló, 11 de junio de 2018



Señor  
**Jomar Cevallos Moreno**  
Otavaló.-

De mi consideración:

Tengo el gusto de comunicar a usted que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de **HIDROINTAG-CEM COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA**, en sesión de 11 de junio de 2018, decidió nombrarlo como Presidente de la empresa por un periodo de **DOS AÑOS**, como lo establecen los Estatutos Sociales de la compañía, en su Artículo Vigésimo Primero.

*HIDROINTAG-CEM COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA., se constituyó mediante escritura pública el 5 de abril de 2018 ante la Notaría Primera, Doctor Willian Patricio Ruiz Haro del Cantón Cotacachi, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 20 de abril de 2018.*

En consecuencia, sus atribuciones y deberes son los que establecen la Ley y los Estatutos Sociales de la empresa, en sus Artículos 21 y 22 de los referidos Estatutos.

Solicito se sirva suscribir su aceptación al pie de la presente notificación,

Atentamente,

Patricia Villamarín Andrade'  
Secretaría Ad-Hoc de la Junta

**ACEPTO**, el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **HIDROINTAG-CEM COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA**, que antecede, en la ciudad de Otavaló, a los **11 días de junio de 2018**.

**Jomar Cevallos Moreno**  
C.I.

Nº TRAMITE: 38731-0041-18  
DOCUMENTO: Nombramiento

31/07/18

2.1.6





Registro de la Propiedad y Mercantil  
del Cantón Cotacachi  
Calle Imbabura y Roca Fuerte Telf. 2915-117

0 EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN COTACACHI,  
1 conforme a la solicitud del servicio 3 con número: 2018- 64 certifica que en  
2 esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):  
3 1.- Con fecha Once de Julio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o  
4 contrato de NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL, tomo 2 de fojas 578 a 586  
5 con el número de inscripción 55 celebrado entre: ([HIDROINTAG-CEM COMPAÑIA DE  
6 ECONOMIA MIXTA en calidad de RAZÓN SOCIAL]); en la calidad de Representante(s)  
7 Legal(es): ([CEVALLOS MORENO JOMAR JOSE EFREN con el cargo PRESIDENTE]).  
8

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Cotacachi, miércoles, 11 de julio de 2018

Impreso a las: 14:49:26

Elaborado por: Digitador de Datos Primarios : PEREZL

Revisado y Aprobado por: Sergio Guisán

ABG. LILIAN FABIOLA HARO TERAN  
Firma del Registrador (E)

Comprobante:0152423

HAROM

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTÓN  
SANTA ANA DE COTACACHI  
IMBABURA - ECUADOR

REGISTRARÍA PÚBLICA SECUNDARIA DEL CANTÓN QUITO  
2018-17-01-032- C.01123.....  
FACTURA No. 002-001-000 0.34279.....  
Razón: En virtud de la fe, así prevista en el numeral quinto del artículo  
dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fiel  
copie de documento original que exhibido se devolvió al interesado y  
que obra de ..... (fe) (s) (a) (l) (os).  
Cuto, ..... 31 JULIO 2018  
  
DRA. T. M. CAMPUZANO  
NOTARIA TRICESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
Notaria Segunda